OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

1684

RESOLUCIÓN 40/2014, de 24 de marzo, del Director de Función Pública, por la que se resuelve la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 65/2014 y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicha sala.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario n.º 65/2014, interpuesto por la Asociación de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social del País Vasco, contra el Decreto 452/2013, de 26 de noviembre, del Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, de modificación del Decreto por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 38, 48 y 49 de la Ley Reguladora/de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

2.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal citado.

3.– Comunicar la existencia de los siguientes recursos contencioso-administrativos que guardan conexión con la actividad administrativa impugnada en el presente recurso:

1) Recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 66/2014, presentado por Alberto Esteras Martinez y 6 más, contra el Decreto 452/2013, de 26 de noviembre, del Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, de modificación del Decreto por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma, que se tramita en la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

2) Recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 67/2014, presentado por Javier Pereda Resines, contra el Decreto 452/2013, de 26 de noviembre, del Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, de modificación del Decreto por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma, que se tramita en la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

4.– Ordenar su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de marzo de 2014.

El Director de Función Pública,
JUAN M.ª BARASORDA GOICOECHEA.